MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email.
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhá - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 06 CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010

"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"

En la ciudad de Puente Kyjhá, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de Marzo del año 2010, siendo las 10:30 hs., se reúnen en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servin, las siguientes personas: En representación de la Intendencia Municipal como Miembros del Comité de Evaluación según Resolución n° 132/2010.- el Abog. José María Nonato de Barros, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez a continuación se procede a la apertura de sobres de las ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N° **06/2010 (ADQUISICION DE DESMALEZADORA) y que fueron invitadas las siguientes empresas:** ENIO COSTA SANCHEZ, CHACOMER SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (CHACOMER SAECA), ITACILIO PIRES AMBROSIO, EGON EVALDO HENN y JAILSON MARTIN.----------

El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, da inicio al acto de apertura de sobres, y que el llamado se realizo respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, e informando a la vez a que se presento 6(seis) oferentes:

PRIMERO: Se da apertura a los 6(seis) sobres presentados para dicha oferta según orden de llegada, que a continuación se detallan:

Empresa	OFERTA
A.C.I.-MARIO APONTE CANO	**Gs. 12.950.000.-**
TECHNOLOGY COMPANY	**Gs. 15.750.000.-**
PEREZ Y AGUAYO S.R.L.	**Gs.17.500.000.-**
DREI ASOCIADOS	**Gs.13.000.000.-**
GOTZE INGENIERIA	**Gs.7.658.750.-**
COMERCIAL TRES CORAZONES	**Gs.14.750.000.-**

SEGUNDO: Luego se realiza las verificaciones de las documentaciones inherentes al presente llamado según orden: ----------

1.- **A.C.I.-MARIO APONTE CANO:** Cumple con todas la especificaciones inherentes al presente llamado presenta SIPE N°1063040. ----------

2.- **TECHNOLOGY COMPANY:** Cumple con todas la documentaciones inherentes al presente llamado. Presento constancia de SIPE N° 1065151----------

MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email.
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhá - Canindeyú – Paraguay

3.-PEREZ Y AGUAYO: Fotocopia de RUC: no cumple, Fotocopia de C.I.: no cumple, fotocopia Patente Comercial: no cumple.----------

4.-DREI ASOCIADOS: Cumple con todas la documentaciones inherentes al presente llamado presenta SIPE N°1065033.----------

5.-**GOTZE INGENIERIA:** Cumple con todas la documentaciones inherentes al presente llamado presenta SIPE N°1065033.----------

6.-**COMERCIAL TRES CORAZONES:** Cumple con todas la documentaciones inherentes al presente llamado.----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por los presentes en el acto de apertura en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se Remite todas las documentaciones al comité de Evaluación.

Sr. Cornelio Domingo Ramírez
Resp. U.O.C.

Abog. José María Nonato de Barros
Comité Evaluador